



MATAMALA DE ALMAZÁN

Por Resolución de Alcaldía nº2023-0016 de fecha 27 de marzo de 2023, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES publicada en el B.O.P. n.º 145 de fecha 19/12/2022 y BOE nº311 de fecha 28/12/2022 para su contratación como personal laboral fijo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

PRIMERO..Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de operario de servicios múltiples aprobada por resolución de Alcaldía nº2022-0060 de fecha 7/12/2022 publicada en el B.O.P. nº 145 de fecha 19/12/2022 así como en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOE nº311 de fecha 28/12/2022

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
IOAN MENHARD ALBU	72*****3G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
JUAN ENRIQUE TORRADO MANSO	50*****4N

SEGUNDO Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos

TERCERO . Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Matamala de Almazán, 28 de marzo de 2023. – El Alcalde, José Raúl Garrido García 841